



**Global  
Partnership**  
for Effective Development  
Co-operation

# Sesión 5

## **Clinics de indicadores II: Nuevos indicadores 1, 2, 3, 8**

---

Equipo conjunto de apoyo PNUD-OCDE

[www.effectivecooperation.org](http://www.effectivecooperation.org)

# *Apropiación y resultados*

## **INDICADOR 1**

**Grado en que los proveedores de cooperación utilizan los marcos de resultados de los países**

***Meta global para 2015:*** Todos los proveedores de cooperación emplean los marcos de resultados de los países al preparar las intervenciones

- **Objetivos del indicador**

- ✓ París, Accra y Busan instaron a **basarse en marcos de resultados y sistemas de monitoreo y evaluación de los países socios** para “centrarse en mayor medida en resultados que respondan a las prioridades de los países receptores”

- **Compromisos subyacentes**

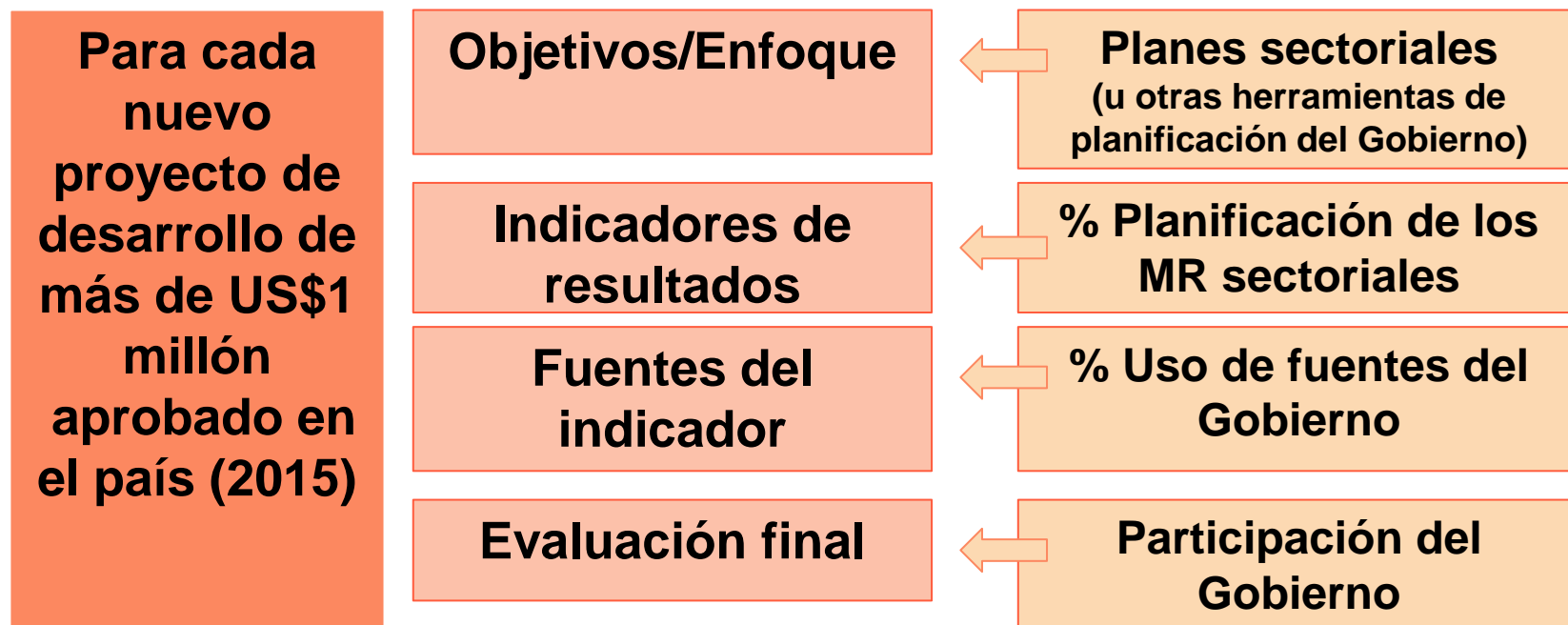
- ✓ **2011** – El compromiso de **Busan** exige la adopción de marcos transparentes de resultados liderados por los países, como herramienta común para todos los actores involucrados, con el objetivo de evaluar el desempeño de los esfuerzos de cooperación al desarrollo, y utilizando, para ello, indicadores basados en las prioridades y metas de desarrollo del país
- ✓ Los proveedores de cooperación al desarrollo también acuerdan “minimizar el uso de marcos adicionales y se abstendrán de requerir la introducción de indicadores de desempeño que no concuerden con la estrategia nacional de desarrollo del país”

- ✓ **Marco de resultados de los países (MRP)**: El enfoque de un país en cuanto a los resultados y sus sistemas asociados de monitoreo y evaluación, centrados en el desempeño y la consecución de resultados de desarrollo. Incluyen al menos los objetivos acordados y los indicadores de resultados (p. ej. producto, resultados y/o impacto), con metas para medir el progreso en la consecución de los objetivos. Suelen estar recogidos en las estrategias nacionales de desarrollo y definidos de forma detallada en los documentos de planificación gubernamental a nivel de sector.
- ✓ **Indicadores de resultados**: Miden el efecto del programa/ proyecto. Aunque los indicadores de resultados engloban, en general, indicadores de producto (*output*), de resultado (*outcome*) y de impacto, este indicador se centra en indicadores de resultado (*outcome*) (sólo use indicadores de producto (*output*) como punto de referencia cuando el marco de resultados del proyecto no incluya indicadores de resultado)

## INDICADOR 1

# Foco en el grado de uso de los marcos de resultados de los países (complementado con información contextual sobre el país)

### 1a. ¿Cómo se mide “la utilización de MRP”?



### 1b. ¿Cómo se evalúa el “contexto país”?

- Breve autoevaluación cualitativa del contexto país por parte del coordinador nacional
- Complementada con: Datos de la sección 1ª + Un mapeo rápido de las herramientas de planificación existentes

- **Coordinadores nacionales**
  - Identificar la lista de nuevos proyectos aprobados en el país en 2015, para cuantías iguales o superiores a US\$ 1 millón (o menos, si el proveedor en concreto no aprobó proyectos tan grandes en 2015)
  - Enviar el enlace al cuestionario (o Excel) por correo electrónico a los proveedores pertinentes para que informen sobre esos proyectos.
- **Proveedores:** Reciben el enlace (o archivo Excel) y proporcionan información sobre los proyectos :
  - Datos descriptivos (título, sector, cuantía, etc.)
  - Campos de evaluación :
    - Si el **enfoque/ objetivo de proyecto** está alineado con las herramientas de planificación [sectoriales] (+proporciona el enlace a la referencia)
    - Porcentaje de **indicadores de resultados** basados en estas herramientas de planificación (+proporciona el enlace a la referencia)
    - Porcentaje de indicadores de resultados basados en **fuentes de datos gubernamentales** para seguir el progreso
    - Si el proyecto dispone de una **evaluación final** con participación del gobierno

Ver  
guía:  
Qp1 a  
Qp10

# Indicador 1a – Cuestionario para Proveedores

Para cada nueva intervención (programa o proyecto) superior a 1 millón USD aprobada en 2015 *en este país*, responda a las siguientes preguntas.

Según la definición del CAD de la OCDE: ¿Se trata de un proyecto concesional (otorgado en condiciones mejores que las del mercado) o no concesional (condiciones iguales o próximas a las del mercado)?

Qp1. ¿Qué cuantía se aprobó para la intervención (USD)?

Qp2. ¿Cuándo se aprobó la intervención (mes y año)?

Qp3. ¿De qué tipo de intervención se trata?

Qp4. ¿Quién dirigirá la ejecución de la intervención?

Las respuestas a Qp1 deben ser numéricas en formato decimal. Ejemplo: 1 millón USD debe introducirse como 1 000 000,00

0 USD debe introducirse como 0,00

**(Cómo los proveedores ven el “cuestionario online de proveedor” para este indicador)**

# Indicador 1a – Cuestionario para Proveedores (2)

	Nombre del Proyecto:	Qp1 (USD)	Qp2	Qp3	Qp4	Enlace a documento de aprobación:
Proyecto 1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecc... ▾	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Proyecto 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecc... ▾	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Proyecto 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecc... ▾	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Proyecto 4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecc... ▾	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Proyecto 5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecc... ▾	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Proyecto 6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecc... ▾	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Proyecto 7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Selecc... ▾	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



- **Los Coordinadores nacionales tienen dos alternativas:**
  - Pueden usar el instrumento de encuesta en línea: se puede acceder a las respuestas de los encuestados directamente (y ver el progreso realizado en tiempo real)
  - Pueden usar una hoja de cálculo por país: recibirán las respuestas cuando los proveedores les envíen los archivos Excel finales
- **Validan los datos recibidos y los agregan para responder a las preguntas:**

**Qº1.** ¿Qué porcentaje de nuevas intervenciones basan sus objetivos en marcos de resultados, planes y estrategias del gobierno?

**Qº2.** ¿Qué porcentaje de indicadores de resultados incluidos en el marco de resultados/ marco lógico de las intervenciones se basa en indicadores de resultados de los marcos de resultados, planes y estrategias de gobierno existentes?

**Qº3.** ¿Qué porcentaje de indicadores de resultados se basan en fuentes de datos facilitadas por sistemas de monitoreo o estadísticas nacionales ya existentes ?

**Qº4.** ¿Para qué porcentaje de nuevas intervenciones se ha previsto una evaluación final (ex post) respaldada por el gobierno?

# Indicador 1a – Cuestionario para Coordinador nacional

**Indicador 1a (La cooperación al desarrollo se orienta a resultados que responden a las prioridades de los países en desarrollo)**

Para este indicador se necesita utilizar información de los proyectos individuales de los proveedores. Se pueden solicitar comentarios de los proveedores pidiendo a su punto de contacto que participe en la encuesta; para ello se le enviará el siguiente enlace junto con la contraseña (GPEDC2015):

<http://survey.oecd.org/Survey.aspx?s=0de266ffbad74b9dbefe1a8b6d88a12a>

Le pediremos que comparta ese enlace electrónico con los proveedores (o archivo excel, si prefiriese esa opción)

# Indicador 1a - Coordinador nacional

Puede acceder a la información facilitada por los proveedores consultando su informe país en el enlace comunicado por el Equipo Conjunto de Apoyo. Tras tener en cuenta dicha información, responda a las siguientes preguntas:

## Pregunta Qg1

¿En qué porcentaje de nuevas intervenciones los objetivos o el enfoque del desarrollo se inspiran en los marcos de resultados, planes y estrategias dirigidos por el gobierno? (porcentaje de todas las nuevas intervenciones con objetivos/enfoque alineados con los marcos de resultados y los documentos de planificación del gobierno)

Esta cifra puede calcularse utilizando la información facilitada por los proveedores a través de la encuesta y consultando su informe personalizado. Antes de responder, conviene esperar a haber recibido los comentarios de todos los proveedores y haber validado la información.

*La cifra es igual al número de respuestas de los proveedores a la pregunta Qp6 en las que se indican marcos de resultados de los países dividido entre el número total de nuevas intervenciones (programas/proyectos).*

Porcentaje (% entre 0 y 100):

- **Además de los datos cuantitativos de 1a, se invita a los coordinadores nacionales a que faciliten una breve evaluación descriptiva del grado actual de desarrollo de los sistemas nacionales de planificación y los sistemas de monitoreo y evaluación (1b)**

**Q<sup>95</sup>.** Describa brevemente las principales características del marco de resultados del país o de mecanismos alternativos similares de establecimiento de prioridades que el país utiliza para fijar objetivos y metas de desarrollo (máx. 500 palabras).

- ***Utilice las preguntas orientativas (v. p. 45 de la guía) para elaborar una respuesta.***
- ***También:***
  - *Utilice la información de la primera parte del indicador (1a) para fundamentar su respuesta, si le resulta de utilidad;*
  - *Marque los documentos de planificación pertinentes que vienen detallados en la p. 45.*

## ***Entorno favorable para las Organizaciones de la Sociedad Civil y eficacia del desarrollo***

### **INDICADOR 2**

**Grado en que:**

- los gobiernos y proveedores contribuyen a crear un entorno favorable para las OSC**
- las OSC están aplicando los principios para la eficacia del desarrollo en sus propias actividades**

***Meta global para 2015: Progreso continuo a lo largo del tiempo***

**Entorno favorable para las OSC (EF OSC):** El contexto legislativo, jurídico, financiero y político que incide sobre la forma en que las Organizaciones de la Sociedad Civil desempeñan su trabajo. Puede incluir:

- ✓ disposiciones legales, políticas y prácticas que respeten la libertad de asociación, el derecho a funcionar sin la injerencia estatal, el derecho de perseguir objetivos autodefinidos, y el derecho a buscar y obtener financiación de fuentes nacionales e internacionales
- ✓ foros de diálogo institucionalizados, plurales, incluyentes y transparentes
- ✓ el respaldo efectivo de los proveedores de cooperación al desarrollo para empoderar a las OSC

**Eficacia del desarrollo de las OSC (ED OSC):** Los Principios para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, también conocidos como Principios de Estambul, son principios acordados a nivel internacional con el objetivo de orientar el trabajo y las prácticas de las OSC. Las OSC son eficaces como actores de desarrollo cuando llevan a cabo prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

**Diálogo plural:** Un proceso político o iniciativa de desarrollo que reúne a dos o más grupos interesados (gobierno, proveedores de cooperación al desarrollo, OSC, sector privado, etc.) para entablar un diálogo sobre cuestiones de interés para todas las partes en condiciones de igualdad entre los diferentes involucrados.

- **Objetivos del indicador**

- ✓ Evaluar el grado en que gobiernos y proveedores de cooperación al desarrollo contribuyen a crear un entorno favorable para las OSC y en qué medida las OSC están alineadas con los principios de eficacia del desarrollo
- ✓ Recopilar **información cualitativa a nivel de país** para obtener una panorámica de la situación del EF OSC y del ED OSC (Informe de Progreso 2016)
- ✓ **Generar un diálogo entre actores relevantes** (que involucre a gobiernos, OSC, proveedores, parlamentarios) a nivel nacional, regional y global
- ✓ **Incentivar un cambio de conducta** entre todas las partes interesadas para garantizar el cumplimiento eficaz de los compromisos de Busan

- **Compromisos subyacentes**

- ✓ **2011** – Compromiso de **Busan** conducente a que las OSC puedan desempeñar su papel como actores independientes de desarrollo, centrándose concretamente en el EF (§22a) y fomentando que las OSC adopten prácticas que refuercen la rendición de cuentas y su contribución a la ED (§22b)



*Nota: Se trata de un indicador nuevo. La metodología se elaboró en estrecha colaboración con el grupo de trabajo EF y ED OSC (Incluyendo la AOED), y probado de forma incipiente en El Salvador y Ruanda.*

**Datos necesarios:**

**El coordinador nacional, en consulta con puntos focales de los proveedores y las OSC, informa sobre las siguientes preguntas:**

*(16 preguntas cualitativas organizadas en cuatro módulos temáticos + preguntas orientativas detalladas en la guía para facilitar las respuestas)*

**MÓDULO 1. Espacio de diálogo entre múltiples partes interesadas sobre políticas nacionales de desarrollo**

- ✓ **Q<sup>9+1</sup>.** ¿Consulta el gobierno a las OSC al diseñar, ejecutar y supervisar las políticas nacionales de desarrollo?
- ✓ **Q<sup>9+2</sup>.** ¿Tienen derecho las OSC a acceder a información gubernamental?
- ✓ **Q<sup>9+3</sup>.** ¿Existen los recursos y/o oportunidades de formación para incrementar las capacidades de todos los interesados (especialmente del gobierno, OSC y proveedores de cooperación) con miras a que participen de manera significativa en el diálogo plural?



*MÓDULO 2. ED OSC: Rendición de cuentas y transparencia*

- ✓ **Q<sup>9+4</sup>**. En la práctica, ¿existen mecanismos gestionados por las OSC para abordar la transparencia y la rendición de cuentas en las actividades de las OSC?
- ✓ **Q<sup>9+5</sup>**. ¿Existen procesos de coordinación impulsados por las OSC para facilitar una representación consolidada e incluyente de las OSC en el diálogo político (p. ej. organización federalista, red de OSC, prácticas de consulta)?
- ✓ **Q<sup>9+6</sup>**. ¿Existen mecanismos para facilitar la coordinación de programas entre las OSC (colaboración para optimizar el impacto y evitar la duplicación) y con otros actores del desarrollo?
- ✓ **Q<sup>9+7</sup>**. ¿Se están aplicando a nivel nacional otras iniciativas importantes relacionadas con los principios para la eficacia del desarrollo de las OSC?
- ✓ **Q<sup>9+8</sup>**. ¿Informan las OSC anualmente al gobierno sobre finanzas básicas, sectores de apoyo y principales áreas geográficas de participación en el desarrollo?

### MÓDULO 3. Cooperación oficial al desarrollo con las OSC

- ✓ **Q<sup>9+9</sup>.** ¿Consultan los proveedores de cooperación al desarrollo a las OSC de forma sistemática sobre sus políticas y programas de desarrollo?
- ✓ **Q<sup>9+10</sup>.** ¿Están fomentando los proveedores un entorno favorable para las OSC en su cooperación con la sociedad civil?
- ✓ **Q<sup>9+11</sup>.** La promoción de un entorno favorable para las OSC ¿forma parte de la agenda de diálogo político de los proveedores con los gobiernos socios?
- ✓ **Q<sup>9+12</sup>:** ¿Intercambian los proveedores información con el gobierno sobre su apoyo a las OSC?

### MÓDULO 4. Marco legal y regulatorio

- ✓ **Q<sup>9+13</sup>.** ¿Se reconocen y respetan las libertades de las OSC (asociación, reunión y expresión) en la Constitución y, de forma más amplia, en las políticas, leyes y reglamentos?
- ✓ **Q<sup>9+14</sup>.** ¿Permite el entorno legal y reglamentario la formación, registro y funcionamiento de OSC?
- ✓ **Q<sup>9+15</sup>.** El entorno legal y reglamentario, ¿le facilita a las OSC el acceso a los recursos?
- ✓ **Q<sup>9+16</sup>.** ¿Margina el entorno legal y reglamentario a determinados grupos?

**Proceso:**

- El **coordinador nacional** coordina la recopilación de datos y el proceso de validación en colaboración con:
  - (1) colegas de ministerios/ instituciones relevantes
  - (2) puntos focales de OSC y proveedores (y posiblemente parlamentarios)
- Se aconseja al coordinador nacional que:
  - ✓ convoque un **diálogo entre múltiples partes interesadas** (al inicio)
  - ✓ solicite **comentarios de las OSC y los proveedores sobre el cuestionario** (se invita a los puntos focales de las OSC y de los proveedores a llevar a cabo consultas con los grupos que representan y transmitir las observaciones consolidadas al coordinador nacional)
  - ✓ vuelva a organizar un **diálogo multipartito** al final del proceso para discutir y validar conjuntamente las conclusiones antes de remitírselas al ECA
  - ✓ trate de lograr, en la medida de lo posible, un **consenso** en las respuestas. Cuando los grupos de partes interesadas no alcancen un acuerdo, se invita a los puntos focales a señalar al coordinador nacional cualquier **opinión divergente**. En esos casos, el grado de acuerdo de cada grupo con respecto a las respuestas recopiladas por el coordinador nacional se registrará en una tabla que se adjunta al cuestionario.

**Proceso:**

- Se recomienda el uso de **plataformas de coordinación ya existentes** para respaldar el proceso e institucionalizar el diálogo.
- Frecuentemente los gobiernos tienen un área que maneja las relaciones con la sociedad civil: consulte con ellos o hágales participe del proceso.
- Use un consultor para liderar el diálogo si considerasen que fuera necesario.

**Los gobiernos pueden decidir** si contratan los servicios de un asesor para:

- ✓ Evitar sobrecargar al coordinador nacional
- ✓ Propiciar una evaluación neutra y equilibrada que recoja eficazmente las opiniones de las partes interesadas

El **Equipo conjunto de apoyo PNUD-OCDE** puede, en la medida de lo posible, facilitar este proceso brindando **soporte técnico**:

- ✓ Mandatos genéricos
- ✓ Lista de posibles asesores
- ✓ Orientación técnica para dirigir el trabajo del asesor

# Indicador 2 - Coordinador nacional

## MÓDULO 1. Espacio de diálogo entre múltiples partes interesadas sobre políticas nacionales de desarrollo

Qg+1: ¿Consulta el gobierno con las OSC al diseñar, ejecutar y supervisar las políticas nacionales de desarrollo? (Sí/No)

Seleccionar ▾

Si la respuesta es SÍ: describa cómo.

Si la respuesta es NO: ¿conoce alguna iniciativa para promover dicha consulta?

Utilice el siguiente espacio para responder (máx. 300 palabras):

# Indicador 2 - Coordinador nacional

*Preguntas orientativas:*

- a. ¿Están institucionalizados\* los procesos de consulta a múltiples partes interesadas, y son incluyentes y accesibles?*
- b. Estos procesos de consulta ¿tienen lugar a nivel nacional y/o local?*
- c. ¿Existen mecanismos de retroalimentación que muestren cómo se han tenido en cuenta las aportaciones de las distintas partes interesadas?*
- d. ¿Se han incluido en estos procesos grupos tradicionalmente marginados? ¿Permiten estos procesos una participación activa y en pie de igualdad?*

\* Consultar [la guía de monitoreo](#)

# *Participación y contribución del sector privado al desarrollo*

## **INDICADOR 3**

### **Calidad del diálogo público-privado**

*Meta global para 2015: Progreso continuo a lo largo del tiempo*

**Sector privado:** Engloba un amplio elenco de actores, como empresas nacionales y extranjeras, grandes compañías y pequeñas y medianas empresas, organizaciones profesionales, organizaciones intermediarias, etc.

- La evaluación del indicador 3 deberá comprender una muestra representativa de actores del sector privado, que incluya diversos grupos con funciones distintas en diferentes sectores e industrias del mercado nacional [Los sectores más importantes de la economía, tanto en términos de contribución relativa al PIB (con frecuencia actores empresariales dominantes en sectores económicos orientados a la exportación) como de generación de empleo (en muchos casos pymes o emprendedores del sector informal)].

**Diálogo público-privado (DPP):** Mecanismo de implicación para lograr reformas políticas más incluyentes y sostenibles mediante un proceso de reforma estructurado y participativo. Interacción estructurada de los sectores público y privado con miras a promover las condiciones propicias para expandir el sector privado, mejorar el ámbito empresarial y reducir la pobreza.

- Existen diversidad de DPP, con gran variedad de actividades (cuestiones transversales o sectoriales; ámbitos rurales o urbanos, nacionales o subnacionales). Las iniciativas para impulsar el DPP dan lugar a la creación de una combinación de grupos de trabajo técnicos, una secretaría y un órgano superior de supervisión.
- Algunos ejemplos de DPP: Foro Empresarial Vietnamita, Consejo Nacional de Competitividad de Filipinas.



- **Objetivos del indicador**

- ✓ Evaluar la **calidad del DPP** a nivel nacional (calidad del DPP como indicador del compromiso del sector privado en la mejora de las políticas públicas)
- ✓ Recopilar **información cualitativa a nivel nacional** para obtener una panorámica de la situación de PPD (Informe de Progreso 2016)
- ✓ **Generar un diálogo entre partes interesadas** [que involucre a gobiernos, sector privado, OSC (incluyendo sindicatos), proveedores, parlamentarios] a nivel nacional, regional y global
- ✓ **Incentivar un diálogo inclusivo** con el sector privado para facilitar un entorno de políticas propicio para el crecimiento y el desarrollo sostenible

- **Compromisos subyacentes**

- ✓ **2011** – Compromiso de **Busan** de garantizar la participación del sector privado en la concepción y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo para fomentar el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza (§32b)

- Este indicador se basa en herramientas desarrolladas por el

**Banco Mundial**



*Nota: Se trata de un indicador nuevo. Se han llevado a cabo estudios piloto en Colombia, Etiopía y Filipinas.*

Una mezcla de datos de fuentes internacionales (módulo 1) y de fuentes nacionales (módulos 2 y 3).

### MÓDULO 1. Marco legal y reglamentario para el DPP

#### **Datos necesarios:**

El ECA se apoyará en los valores nacionales de una serie de índices internacionales:

- ✓ Índice de "Participación pública" de la [Encuesta de Presupuesto Abierto](#),
- ✓ [Indicadores globales de buen gobierno](#) "Participación y rendición de cuentas", "Estado de derecho" y "Control de la corrupción"
- ✓ Índice ["Participación pública en la regulación"](#)

#### **Proceso de evaluación:**

Esta información se facilitará al coordinador nacional como fuente de datos para aportar información a los debates relacionados con el módulo 2

*MÓDULO 2 – Buena disposición del país para acoger, crear o mantener un proceso de diálogo*

**Datos necesarios:**

**El coordinador nacional, en colaboración con representantes del sector privado, proveedores y OSC, informa acerca de las siguientes preguntas:**

*(4 preguntas cualitativas + preguntas orientativas para facilitar las respuestas (ver guía))*

- ✓ **Q<sup>9</sup>+17.** ¿Está el sector privado preparado y dispuesto a participar e interactuar con el gobierno?
- ✓ **Q<sup>9</sup>+18.** ¿Está el gobierno preparado y dispuesto a participar e interactuar con el sector privado?
- ✓ **Q<sup>9</sup>+19.** ¿Existe un posible líder que pueda facilitar el proceso de diálogo, activar la voluntad política y reducir la brecha de confianza entre las partes interesadas de los sectores público y privado?
- ✓ **Q<sup>9</sup>+20.** ¿Se dispone de instrumentos logísticos, financieros y de capacitación para apoyar el DPP?

## INDICADOR 3 ¿Cómo se mide (3/4)?

MÓDULO 2 – Buena disposición del país para acoger, crear o mantener un proceso de diálogo

### Proceso de evaluación:

- **El coordinador nacional** coordina la recogida de datos y el proceso de validación en colaboración con:
  - (1) colegas de ministerios/ instituciones pertinentes
  - (2) puntos focales del sector privado, sindicatos, OSC y proveedores (y posiblemente parlamentarios)
- Se aconseja al coordinador nacional que:
  - ✓ convoque un **diálogo entre múltiples partes interesadas** (inicio)
  - ✓ solicite **comentarios de las OSC y los proveedores sobre el cuestionario** (se invita a los puntos focales de las OSC y de los proveedores a llevar a cabo consultas con los grupos que representan y transmitir las observaciones consolidadas al coordinador nacional)
  - ✓ vuelva a organizar un **diálogo multipartito** al final del proceso para discutir y validar conjuntamente las conclusiones antes de remitírselas al ECA
  - ✓ trate de lograr, en la medida de lo posible, un **consenso** en las respuestas. Cuando los grupos de partes interesadas no alcancen un acuerdo, se invita a los puntos focales a señalar al coordinador nacional cualquier **opinión divergente**. En esos casos, el grado de acuerdo de cada grupo con respecto a las respuestas recopiladas por el coordinador nacional se registrará en una tabla que se adjunta al cuestionario.

### MÓDULO 3 – *La eficacia organizativa de una determinada plataforma de DPP*

#### Datos necesarios:

Este módulo utiliza una versión abreviada del eje de evaluación del DPP del Banco Mundial. Examina el mandato de la plataforma de PPD, su estructura, participación, facilitación y gestión, producto, divulgación y sensibilización, monitoreo y evaluación, y el grado de autonomía.

#### Proceso de evaluación:

Se recomienda a los **gobiernos** interesados en evaluar el módulo 3 que contraten a un asesor para llevarla a cabo.

El **equipo conjunto de apoyo PNUD-OCDE**, en la medida de lo posible, facilitará el proceso proporcionando soporte técnico:

- ✓ Mandatos genéricos
- ✓ Lista de posibles asesores
- ✓ Orientación técnica para dirigir el trabajo del asesor

# Indicador 3 - Coordinador nacional

Ha facilitado los siguientes datos de contacto para los puntos focales del sector privado, los proveedores, las OSC y los sindicatos. Consolide las respuestas y busque el máximo acuerdo con estos puntos focales. Dispondrá de espacio al final para indicar el grado de acuerdo alcanzado entre estos actores, y para señalar las razones de los desacuerdos. Puede modificar los puntos focales volviendo al inicio de la encuesta.

Sector Privado Punto Focal:

Proveedor Punto Focal:

OSC Punto Focal:

Sindicatos Punto Focal:

## Indicador 3 - Coordinador nacional

Qg+17: ¿Está el sector privado preparado y dispuesto a participar e interactuar con el gobierno?

Débil

Fuerte



0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Utilice el siguiente espacio para responder (máx. 500 palabras):

# Indicador 3 - Coordinador nacional

## *Preguntas orientativas:*

- a. ¿Está el sector privado organizado de manera sofisticada y considerada legítima por sus partes interesadas? (organización)*
- b. ¿Tiene el sector privado capacidad para coordinar y alinear distintos grupos? (coordinación)*
- c. ¿Qué nivel de poder e influencia tiene el sector privado frente a las partes interesadas del sector público? (liderazgo)*
- d. ¿Está dispuesto el sector privado a invertir tiempo y dinero junto a socios públicos? (motivación)*
- e. ¿Cumple el sector privado el compromiso de participar en un modelo de negocio más atractivo ?*
- f. ¿Entienden los dirigentes empresariales las necesidades y retos estratégicos del sector privado y no se limitan a ejercer una función política o una actividad que genere beneficios? (calidad de los dirigentes empresariales)*
- g. ¿Muestra el sector privado motivación y liderazgo para llevar a cabo proyectos público-privados\*?*





# *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer*

## INDICADOR 8

**Porcentaje de países con sistemas que efectúan el seguimiento y hacen públicas las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

***Meta global para 2015:*** Todos los países receptores contarán con sistemas que efectúen el seguimiento y hagan públicas las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer

### **Sistemas para dar seguimiento a las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer:**

Procesos y procedimientos establecidos para planificar, aprobar, asignar y supervisar el gasto público a nivel nacional y sectorial de tal forma que se garantice que los gastos se enfocan adecuadamente para beneficiar tanto a mujeres como a hombres.

Dichos sistemas pueden incluir declaraciones de género en los presupuestos, clasificadores o marcadores de género. El sistema establecido debe ser supervisado por un órgano gubernamental, en la mayoría de los casos, el Ministerio de Finanzas, que tiene en cuenta el impacto de género en las decisiones presupuestarias.

### **Asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer:**

Recursos asignados a nivel sectorial y local para programas:

- dirigidos exclusivamente a mujeres o niñas (asignación directa)
- dirigidos por igual a mujeres y hombres, pero la igualdad de género es un objetivo específico (asignación directa)
- que incorporan una perspectiva de género (asignación indirecta)

- **Objetivos del indicador**

- ✓ Medir los esfuerzos del gobierno para efectuar un seguimiento y hacer públicas las asignaciones para la igualdad de género
- ✓ Incentivar 1) los esfuerzos para la labor de recogida, difusión y armonización de datos desglosados por sexo; 2) el empleo de datos para informar las decisiones políticas y orientar las inversiones; 3) que el gasto público beneficie adecuadamente tanto a mujeres como hombres.

- **Compromisos subyacentes**

- ✓ **2011** – Compromiso de **Busan** para agilizar y profundizar la labor de acopio, armonización y difusión de datos desglosados por sexo para alimentar las decisiones de política y orientar las inversiones, asegurando que el gasto público beneficie adecuadamente tanto a mujeres como hombres
- Este indicador ha sido desarrollado por **ONU MUJERES**, en colaboración con la **Red del CAD sobre igualdad de género (GENDERNET)**



## INDICADOR 8 ¿Cómo se mide (1/2)?

*Nota: La metodología NO ha cambiado con respecto a la Primera Ronda de Monitoreo (2013-2014)*

### Datos necesarios:

**El coordinador nacional informa sobre las siguientes 4 preguntas:**

- **Q<sup>9</sup>14.** ¿Existe alguna declaración oficial del gobierno sobre algún sistema para efectuar el seguimiento de las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer? (Sí/No)
- **Q<sup>9</sup>15.** ¿Se hace un seguimiento sistemático de las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer? (Sí/No)
- **Q<sup>9</sup>16.** La unidad del gobierno central a cargo del gasto público, ¿dirige y supervisa el sistema de seguimiento? (Sí/No)
- **Q<sup>9</sup>17.** ¿Es de dominio público la información presupuestaria sobre igualdad de género? (p. ej. a través de la supervisión parlamentaria, el escrutinio de la sociedad civil, publicaciones, sitios *web* u otros medios)? (Sí/No)

### Medición:

Se considerará que un país tiene un sistema para efectuar el seguimiento de las asignaciones en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer cuando haya respondido “sí” a al menos una de las tres primeras preguntas, y “sí”, a la cuarta pregunta.

# Indicador 8 - Coordinador nacional

## Indicador 8: Gender Equality

**Qg14:** ¿Existe alguna declaración oficial del gobierno sobre un sistema para efectuar el seguimiento de las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer?


Seleccionar ▾

**Qg15:** ¿Se hace un seguimiento sistemático de las asignaciones atribuidas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer?


Seleccionar ▾

# Indicador 8 - Coordinador nacional

**Qg16: La unidad del gobierno central a cargo del gasto público, ¿dirige y supervisa el sistema de seguimiento?**

Seleccionar 

**Qg17: ¿Está a disposición pública la información presupuestaria sobre la igualdad de género (p. ej. a través de la supervisión parlamentaria, el escrutinio de la sociedad civil, publicaciones, sitios web u otros medios)?**

Seleccionar 

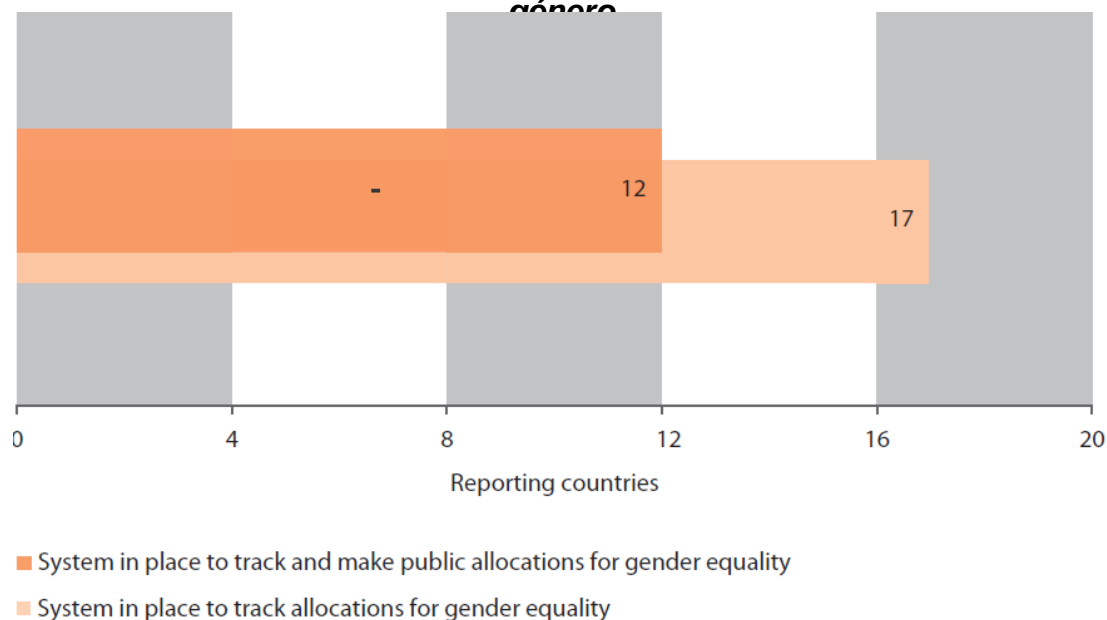
- De forma complementaria, los países pueden indicar si:
  - ✓ utilizan indicadores específicos de género y datos desagregados por sexo para apoyar la toma de decisiones de asignación presupuestaria a nivel sectorial, local o de distrito;
  - ✓ realizan periódicamente evaluaciones de impacto de los presupuestos y gastos para examinar cómo hombres y mujeres se benefician del gasto público.

## INDICADOR 8

# Resultados destacados de la Ronda de Monitoreo 2013-2014

- Este indicador colma una importante laguna en la rendición de cuentas, ya que permite por primera vez evaluar comparativamente la existencia de sistemas para efectuar un seguimiento y hacer públicas las asignaciones en materia de igualdad de género.
- En 2013, de los 35 países que presentaron datos para este indicador, **12** contaban con sistemas establecidos.
- El criterio observado con más frecuencia fue si existe una declaración oficial del gobierno sobre la existencia de un sistema para dar seguimiento a las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (**Q<sup>9</sup>14**)

**Nº de países con sistemas establecidos para dar seguimiento y hacer públicas las asignaciones para la igualdad de género**



- Este dato sigue estando muy por debajo del objetivo del 100%, pero muestra avances desde la Encuesta de monitoreo de la DP de 2010 (en 2013, 11 países más disponían de evaluaciones mutuas a pesar de que se emplearon criterios más estrictos para definir estos procesos)



**Thank you**

তোমাকে ধন্যবাদ

ありがとう

Gracias

Dankjewel

Asante

Merci

Hvala

مننه

Obrigado

شكرا

Salamat



**Global  
Partnership**  
for Effective Development  
Co-operation